

Nota 1 Constitución y objeto

ALIMENTOS Y QUIMICOS ECUATORIANOS ALQUIMEC S.A.

Fue constituida en Quito el 13 de marzo de 1980. El objeto de la compañía será el de dedicarse a la fabricación y elaboración de alimentos y toda clase de productos químicos y a su distribución y ventas.

Con estos antecedentes la compañía se encuentra en capacidad de realizar toda clase de actos civiles y contratos civiles, mercantiles o industriales permitidos por la ley ecuatoriana y dentro del giro normal de su negocio

Situación Económica del Ecuador

La Economía del país presentó un crecimiento menor con relación al año 2012 uno de los factores que influyeron en esto fue que el precio del petróleo se ha mantenido lo que ha frenado la liquidez de la economía, otro factor que ha influido es la reducción de remesas, también ha influido la disminución en la inversión privada. Durante el año 2013 el Ecuador registró una inflación anual de 2.70% según informe del INEC siendo una tasa menor al 4.16% registrada en el año 2012. La canasta Básica se ubicó en \$ 620.86 registrando en el Balance anual de la Economía del Ecuador un crecimiento del 4.20%.

Para el año 2013 se espera que la economía continúe creciendo.

NOTA 1

2. Bases de presentación

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Los presentes estados financieros de ALIMENTOS Y QUIMICOS ECUATORIANOS ALQUIMEC S.A. al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), adoptadas en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos..

En las Notas 14 y 15 se presentan la conciliación de los estados financieros bajo NIIF y los estados financieros fiscales.

Los estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, han sido preparados considerando todas las NIIF, emitidas hasta esa fecha.

NOTA 2

Índices de Precio al Consumidor

El porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es como sigue:

Año Terminado en Dic-31	Variación Porcentual aproximada
2009	4,31
2010	3,33
2011	5,41
2012	4,16
2013	2,7

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Representan el saldo en bancos, así como saldos de caja a la fecha de cierre, mismo que son considerados por la Compañía para la elaboración de los Flujos de Efectivo.

Activos y Pasivos Financieros

Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Cuentas por Cobrar
- Anticipos de Proveedores y,
- Otras cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros son clasificados en;

- Proveedores Nacionales
- Obligaciones Financieras y,
- Otras cuentas por pagar.

Dicha clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron o se asumieron, respectivamente. La administración define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento

La compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en el momento de la negociación, es decir, cuando se realice la compra o se vende el activo o se compromete a pagar el pasivo.

Cuentas por Cobrar

Corresponden principalmente a cuentas por cobrar a clientes las mismas que han sido valuadas a su valor nominal. Las mencionadas cuentas por cobrar incluyen una provisión para disminuir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis en función de los días de vencimiento.

Impuestos Diferidos

La cuenta de impuestos diferidos del activo, no tiene un tratamiento establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno por lo que se mantendrán en libros hasta que exista un pronunciamiento del organismo de control.

NOTA 3

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen de Efectivo y Equivalentes de Efectivo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Caja	-	-
Bancos	12.999.52	15.765.01
	<u>12.999.52</u>	<u>15.765.01</u>

NOTA 4

Cuentas por cobrar

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Clientes	1.380.00	-
Retenciones fuente 2012	80.00	-
Retenciones fuente 2013	1.120.00	-
	<u>2.580.00</u>	<u>-</u>
Provision cuentas Incobrables	-	-
	<u>2.580.00</u>	<u>-</u>

(1)El estado de cartera por edades de vencimiento al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

	a 30 Días	a 60 DÍAS	a 90 DÍAS	TOTAL
Cartera	<u>1.380.00</u>			<u>1.380.00</u>

La cartera está conformada por clientes que arriendan galpones.

La cuenta Provision Incobrables no tenemos ya que el cliente cancela dentro de los treinta días.

NOTA 5

Cuentas por Pagar Todas las obligaciones de la compañía fueron cubiertas dentro del ejercicio económico del 2013.

NOTA 6

Obligaciones sociales La empresa no tiene empleados en relación dependencia por lo que no existen pagos pendientes con el IESS y 15% Participación Trabajadores.

NOTA 7

Obligaciones Fiscales Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Retenciones en la Fuente	0.13	247.48
Retenciones IVA	-	420.91
Impuesto Renta	-	144.72
	0.13	813.11

NOTA 8

Provisiones Finales En el año 2013 se obtuvo una pérdida de 6.884.85 por lo que no existe pago del 15% Trabajadores.

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Perdida	(6.884.85)	(1.395.55)
Empleados e Impuestos		
15% Participación Trabajadores y	-	-
Empleados e Impuestos		
Conciliación para el cálculo del Impuesto Renta		-
Utilidad antes de Participación Trabajadores	-	-
(-) 15% Participación Trabajadores (Nota	-	-
(+) Gatos no deducibles	-	-
Utilidad antes Impuesto a la Renta	-	-
Base imponible Impuesto a la Renta	-	-
22% Impuesto Renta	-	-
(-) Retenciones en la fuente	1.040.00	80.00
Saldo a favor del Contribuyente 2013	1.040.00	80.00

NOTA 9

La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- **“Tarifa del impuesto a la renta para sociedades** (Sustituido por la disposición reformativa segunda, num. 2.6 de la Ley s/n, R.O..351-S, 29-XII-2010). Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país y los establecimiento permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos grabables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Según las disposiciones transitorias primera del código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R.O..352-S, 29-XII-2010) El Impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos: Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%, durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%. A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%, en su párrafo segundo dice: Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.”

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno de Art. 125.- “Retenciones por utilidades, dividendos o beneficios. Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente del impuesto a la renta”.

NOTA 10

Obligaciones Largo Plazo La compañía no tiene obligaciones a Largo Plazo.

NOTA 11

Capital Social El capital social de la Compañía está constituido por 800, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$1.00, dólar cada una.

NOTA 12

Reserva Legal De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el

caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

NOTA 13

Resultados Acumulados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Perdidas Acumulada	(24.872.49)	(23.476.94)
Utilidades Acumuladas	-	-
Rerparto del año		
Utilidad del Año	(6.884.85)	(1.395.55)
Saldo Final	<u>(31.757.34)</u>	<u>(24.872.49)</u>

NOTA 14

Conciliación de Estados de Situación Financiera NIIF vs FISCAL

	<u>FISCAL</u>	<u>NIIF</u>
31 Diciembre del 2013		
Activo	-	
Activo Corriente	22.512.18	22.512.18
Activo no Corriente	325.872.25	325.872.25
Total Activo	<u>348.384.43</u>	<u>348.384.43</u>
Pasivo		
Pasivo Corriente	0.13	0.13
Pasivo No corriente	-	-
Rotal Pasivo	<u>0.13</u>	<u>0.13</u>
Patrimonio	348.383.30	348.383.30
Total Patrimonio	<u>348.383.30</u>	<u>348.383.30</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>348.383.43</u>	<u>348.383.43</u>

NOTA 16

Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013, y la fecha de preparación de nuestro informe (5 de Febrero del 2014), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Dra. Inés Checa N.

Contadora General

